

Justificación

Es necesario plantear códigos de ética para regular las funciones profesionales de los periodistas y que a la vez funcionen como guía para un mejor desempeño laboral, profesional. Respetando los derechos humanos y así saber hasta que limite llegar a la hora de realizar una publicación en donde no dañen la integridad de las personas involucradas en las noticias.

Analizar de manera objetiva el comportamiento de los periodistas al momento de cubrir, redactar y publicar una nota informativa, en las cuales se brinde una información que cumpla con los parámetros establecidos para que una información se convierta en noticia.

La responsabilidad que el periodista tiene con la sociedad, se da por la necesidad de sentirse útil y servir de mediador entre la población y instituciones públicas o privadas.

Los periodistas deberán de actuar conforme a este código así como a las normas de carácter legal y de moral. Este código rige la conducta y las relaciones que el periodista tenga con el público en general para garantizar el respeto entre ambas partes.

INDICE

I.	Introducción	3
II.	Capítulo I Deberes que siempre tiene que cumplir un periodista.....	4
III.	Faltas & Sanciones	7
IV.	Bibliografía	7
V.	Presentación.....	8



Introducción

La ética como punto de investigación nace a partir de la inquietud de explicar lo bueno y lo malo de las acciones del ser humano. De aquí nacen las diferentes escuelas de ética, y con el transcurso de los años se va reformando todo lo relacionado a la ética periodística.

En el siguiente código de ética periodística estaremos presentando los puntos necesarios para el buen desempeño laboral de un periodista. Debe ser considerado como constante disciplina para la vida, pues nos obliga a realizar nuestras labores con eficiencia y a mantener una actitud de rechazo frente a todo lo que minimice nuestra dignidad.

Así mismo abordaremos ejemplos de las faltas, que tendrán sanciones a los periodistas que no cumplan con los códigos impuestos en este documento.

Capítulo I-

Deberes que siempre tiene que cumplir un periodista

- 1- No denigrar a las personas involucradas en hechos violentos:
 - a) Proteger el estado físico de las víctimas a la hora de un accidente.
 - b) Respetar el dolor de sus familiares y allegados.
 - c) Distorsionar las imágenes cuando posean un contenido demasiado fuerte para los televidentes.
 - d) Evitar la sobreexposición mediática de los/as jóvenes tratando de preservar su identidad, para que este no se sienta agredido psicológicamente y que este se convierta en un daño a largo plazo.

- 2- Es obligación del periodista comprobar e indagar la información para la corroborar si la información es veraz. Para ello se debe consultar diferentes fuentes y el estar debidamente informado del tema a abordarse
 - a) Verificar si la fuente a la que recurre es fidedigna.
 - b) Presentar los hechos una vez que hayan sido comprobados.
 - c) Dar información correcta sin que aparezca el punto de vista del periodista.

- 3- Todo periodista tiene derecho a su independencia por lo tanto no debe de ser censurado ni por el gobierno ni para el medio al que trabaja :
 - a) No está obligado a maquillar o a ocultar información sobre ningún partido político, instituciones públicas, privadas.
 - b) Es libre de mantener la confidencialidad de las fuentes a las que recurre para así asegurar un respaldo de la información que publicara, o ya sea para la protección de las fuentes, según sea el caso.

- c) La independencia incluye la obligación de dar a conocer la verdad de los hechos al público en general.

4- Responsabilidad del periodista a la hora de publicar alguna información:

- a) Tiene que estar consciente del poder de la información que el maneja, teniendo en cuenta el daño que puede causar al dar una información no comprobada.
- b) Por naturaleza el periodista tiene el deber de decir la verdad ya que tiene que actuar de manera ética sin importar las ideologías políticas porque tiene gran influencia en la población.
- c) La búsqueda por la primicia debe manejarse con responsabilidad para así poder brindar una información de calidad.

5- La veracidad: Es la exactitud de los hechos, la cual es esencial e indispensable para la investigación de los alegatos, para saber si representan la verdad y si están en conformidad con ella, del mismo modo tener documentos que aseguren los hechos al presentarse una situación de denuncia acerca de las acciones que puedan incriminar a una persona.

- a) Es un deber periodístico considerado como el principal valor que se debe emplear.
- b) Ser veraz está ligado a la exactitud.
- c) Tiene la obligación de narrar los hechos tal cual como son.
- d) Para la veracidad debe de estar encima de todo, porque ellos son considerados como la voz de los sin voz.

6- Manipulación periodística:

- a) Al aceptar regalías el periodista se compromete y cae en manipulación a favor de la institución o persona que le ofrece los beneficios.

- b) El periodista pierde la libertad de expresión al aceptar algún regalo para ocultar información.
- c) Se pone en peligro la independencia del periodista y del medio de comunicación al que pertenece.

Faltas & Sanciones

En el siguiente espacio mostraremos algunas de las faltas y sanciones que se les impondrán a los periodistas que no cumplan o respeten los códigos presentados anteriormente:

- 1- Mostrar las imágenes de manera obscena y morbosa.
Esto será sancionado con:
 - 1.1- Yo repudio al periodista que no muestra de manera objetiva los acontecimientos.
- 2- Tomar la noticia a manera de burla irrespetando a las personas involucradas en los acontecimientos.
 - 2.1- las instituciones de los derechos humanos estarán encargados de penalizar este tipo de acciones imponiendo ya sea una multa al medio o una indemnización a las personas afectadas.
- 3- Dañar la reputación de una persona en el momento de publicar una información que no fue corroborada.
 - 3.1- el periodista debe ser responsable del daño cometido a la persona involucrada y deberá pedir disculpas públicamente.

Bibliografía:

Los códigos de ética deontológicos.
Normas Universales periodísticas.
<http://www.significados.info/veracidad/>

Universidad de Managua
Ética Periodística

Integrantes:

Katherin Rivera Soza
Katherine Larios Sánchez
Elin Jaquin Sánchez
Rosa Ramírez Tijerino

Docente:

María Acuña Herrera

Carrera:

Periodismo

Grupo:

DRO5A



Agosto, 2014